



**Programa Regular – Curso Presencial**

**CARRERA DE TERAPIA OCUPACIONAL**

**Año: 2010**

**Curso: Práctica Profesional IV**

**Profesora: Lic. T.O. Andrea Gaviglio**

**Carga Horaria: 252 horas reloj.**

**Horas de consulta extra clase: Lunes y miércoles de 15 a 16 hs.**

**Créditos: 14**

**Núcleo: Obligatorio**

**Tipo de asignatura: Práctica**

**Objetivo General:**

- Posibilitar al alumno el aprendizaje en el desempeño del rol profesional para la atención de personas con trastornos psiquiátricos en estado agudo, subagudo y crónico.

**Objetivos Específicos:**

Facilitar al estudiante el desarrollo de destrezas para:

- Analizar y comprender la función de Terapia Ocupacional en Instituciones. Psiquiátricas.
- Realizar el Análisis Institucional correspondiente.
- Realizar la planificación terapéutica para el abordaje de personas con trastornos psiquiátricos.
- Llevar a cabo la intervención terapéutica de Terapia Ocupacional.
- Conocer, analizar y seleccionar las ocupaciones terapéuticas
- Aplicar diferentes Modelos Teóricos de Terapia Ocupacional para el abordaje de los pacientes/alumnos/residentes en los distintos grupos etáreos.

**Contenidos mínimos:**

Práctica Profesional supervisada con pacientes agudos y sug-agudos que presentan trastornos psiquiátricos. Instrumentación de tratamiento en Terapia Ocupacional acorde al encuadre Institucional. Precauciones. Presentación de la epicrisis correspondiente.

**Contenidos Temáticos:**

**Unidad 1**

Análisis Institucional. Características de la población asistida en la institución. Trabajo en equipo de atención interdisciplinario. Integración a la institución. Principios éticos y deontológico de Terapia Ocupacional.

**Unidad 2**

Instrumentación de las funciones de Terapia Ocupacional.  
Recolección de datos: Lectura de historias clínicas/ legajos, observación, entrevista.  
Efectos de los psicofármacos en el desempeño ocupacional.

**Unidad 3**

Evaluación funcional del paciente, alumnos, residentes. Instrumentos de evaluación.  
Evaluación de Actividades de la Vida Diaria y actividades Instrumentales de la Vida Diaria  
Evaluación de Actividades Educativas y Trabajo  
Evaluación de Actividades de Juego y Ocio

**Unidad 4**

Plan de tratamiento: Objetivos a largo y a corto plazo, medios terapéuticos. Intervención.  
Evaluación sumativa. Finalización del tratamiento. Planificación de la integración social.  
Elaboración de un proyecto.



### **Bibliografía obligatoria:**

- American Standards and Ethics Commission (1994). *Reference Guide, Occupational Therapy, Code of Ethics*. Ed. AOTA, Inc. USA.
- Hemphill, B.; Quake Peterson, C. & Werner, P. (1991). *Rehabilitation in Mental Health*. Ed. SLACK, inc. USA..
- Hopkins, H. L. & Smith, H. (1998). *Willard and Spackman Terapia Ocupacional*. 8va. edición. Ed. Medico Panamericana. Madrid. España. Cap. 13 sección 1; cap. 13 sección 5; cap 4; cap. 17 sección 1 A; cap. 17 sección 2; cap. 17 sección 3; cap. 21.
- Reed, K. L. (2001). *Quick Reference to Occupational Therapy*. Ed. Aspen Publisher, Inc. USA. Pag. 6 - 22; 88 - 103; 139 - 174; 705- 746; 760 – 838
- OMS. (2001). *Clasificación Internacional de Funcionamiento, Discapacidad y Salud (CIF)*
- The American Journal of Occupational Therapy (2002). *Occupational Therapy Practice Framework: Domain and process. Marco de Trabajo para la Práctica de la Terapia Ocupacional Ámbito de Competencia y Proceso*. Traducción y adaptación al español. (2005)

### **Bibliografía de consulta:**

- Allen, C. K.; Earthart, C. A. & Blue, T. (1992). *Occupational Therapy Treatment Goals for the Physically and Cognitive Disabled*. Ed. The American Occupational Therapy Association (AOTA), Inc. USA..
- Vallejo Ruiloba, J. (1994). *Introducción a la psicopatología y la psiquiatría*. 3º edición. Salvat Editores, S.A. Barcelona. España.
- Verdugo A. , Bermejo, B. (1999). *Retraso Mental, adaptación social y problemas de comportamiento*. Ed. Pirámide. Madrid.

### **Modalidad de dictado:**

- Inicio de la práctica en las instituciones.
- Supervisión en la Universidad, donde se acompañará, orientará y supervisará a los estudiantes.

### **Actividades extra-áulicas obligatorias:**

*Las siguientes actividades son las solicitadas al alumno fuera de la supervisión semanal, las cuales son parte de la evaluación para la consiguiente aprobación de la cursada.*

### **Evaluación:**

#### **Aprobación de la asignatura:**

Para aprobar la misma se requiere:

- Haber cumplido con el programa.
- Haber completado 252 horas reloj de práctica.
- Haber asistido al 75% (setenta y cinco) de las supervisiones en la Universidad.
- Presentación del registro diario de la asistencia.
- Presentación del Análisis Institucional correspondiente.
- Presentación de cuatro epicrisis de los tratamientos realizados a los pacientes/clientes.
- Presentación de la Planilla de Evaluación.
- Presentación de la carpeta con los ítems anteriormente citados, quince días antes del cierre del cuatrimestre.
- Se aprueba con una calificación de 4 (cuatro) a 10 (diez) puntos.

- Todo alumno deberá haberse notificado del reglamento de Prácticas Profesionales.



- Tiempo de duración de la Práctica Profesional: la misma tendrá un tiempo *mínimo* y *máximo* establecido para su realización.
  - el mínimo será de no menos de dos (2) veces por semana
  - el máximo no podrá superar los 5 (cinco) días por semana.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'A. Gaviglio'.

Lic. en TO Andrea Gaviglio  
Profesora